

CICLOS DE PRUEBAS DE SELECCIÓN DE CABALLOS JÓVENES

PARA EL CONTROL DE RENDIMIENTOS EN



DOMA VAQUERA **REGLAMENTO**

**UNIÓN ESPAÑOLA DE GANADEROS DE
PURA RAZA HISPANO-ÁRABE**
c/ Rector Candil, 2. Blq. 3 – 4ºF
41013 – Sevilla
T. 954 421 263 | F. 954 421 772
uegha@caballohispanoarabe.com
www.caballohispanoarabe.com

1.- OBJETIVOS.

El objetivo principal de estas pruebas es el de ser base fundamental de la valoración de caballos y yeguas jóvenes, de 4, 5 y 6 años, y de la selección de los futuros reproductores, de acuerdo con los parámetros e índices que determina el presente reglamento.

Los objetivos específicos son:

- a) Estimular la producción equina y el desarrollo de una cría selectiva.
- b) Orientar los programas de cría y la futura utilización de los reproductores en función de los resultados de sus descendientes y colaterales que participen en estas pruebas.
- c) Permitir a los ganaderos la comprobación y el seguimiento de los programas de cría y selección.
- d) Evaluar las aptitudes naturales de los caballos y yeguas jóvenes.
- e) Facilitar la difusión y comercialización de productos.
- f) Poner a disposición de los usuarios caballos con buenas aptitudes y valor contrastado para esta disciplina.

2.- DIRECTRICES.

Los criterios para evaluar estas pruebas deben ante todo considerar que, aunque se trata de animales jóvenes sometidos a un corto período de doma, sus aires naturales son adecuados, con corrección de movimientos y adecuada funcionalidad y aptitudes. Asimismo, aunque por su edad aún no hayan alcanzado la conformación definitiva, presentan unas características morfológicas acordes con los caracteres convenientes para la disciplina de Doma Vaquera, además de un buen temperamento, comportamiento y aptitud.

Al juzgar estas pruebas se deberá tener en cuenta la calidad de los aires, la necesidad de un paso extendido, un trote elástico y un galope flexible y equilibrado.

Se valorará el buen carácter del caballo, que se traduce por su consentimiento a las acciones de su jinete, sin gestos defensivos, golpes de cabeza ni reacciones adversas. Así, mientras las faltas de atención pueden considerarse como defectos leves, las desobediencias y mala voluntad deben considerarse defectos graves.

Esta información, convenientemente recogida, estandarizada y procesada, será posteriormente incluida en los correspondientes Esquemas de Selección de las razas equinas, de forma que se puedan conocer cuáles son los animales más adecuados y su capacidad de transmitir esas aptitudes a sus descendientes.

3.- CARACTERÍSTICAS DE LOS ANIMALES.

Las características que se consideran convenientes y recomendables para la evaluación de caballos jóvenes son las siguientes:

a) Morfología, tipo o conformación: adecuada estructura corporal, con proporción en las formas, elegancia de líneas, correctos aplomos y línea dorsal correcta y bien orientada. Un dorso que participa con flexibilidad y un cuello bien implantado permiten a la boca posarse naturalmente sobre la mano, permitiendo con comodidad una colocación recogida de la cabeza.

b) Movimientos y funcionalidad: buenos aires básicos (incluido el trote) y correctas transiciones que denoten una adecuada flexibilidad, impulsión, elasticidad y ritmo, con movimientos ágiles, cadenciosos, elevados, amplios, regulares y equilibrados, con capacidad de coordinación y buena disposición motora. Se debe valorar la capacidad para ampliar y reunir los trancos en cada uno de los aires y el deseo del animal de ir hacia delante con soltura y libertad, sin ser forzado por el jinete.

- Paso: amplio, activo, enérgico, con cuatro batidas bien marcadas y basculación del cuello a cada tranco, empleo del dorso y las caderas móviles, que empujen a los miembros posteriores, sobrehuella en el paso largo.

- Trote: elevado y brillante, con dos tiempos bien marcados en bípedos diagonales y tiempo de suspensión entre cada uno. Debe acompañarse de un cuello recogido y arqueado, en armonía con la posición de la cabeza. El trote largo debe generarse desde los miembros posteriores, sin derrumbarse sobre las espaldas, ampliando el tranco sin perder el equilibrio y la ligereza del contacto en la mano del jinete.

- Galope: enérgico y expresivo, con tres batidas homogéneas pero diferenciadas al mismo tiempo, y un tiempo de suspensión bien proyectado. Equilibrado y con facilidad para la reunión y el remetimiento de los posteriores.

c) Actitudes de comportamiento: Disposición al trabajo y voluntariedad, buen temperamento, inteligencia, nobleza, sociabilidad, buen carácter, aceptación al jinete y buena aptitud y facilidad para adaptarse a distintas condiciones, sin demostrar reacciones negativas a las órdenes de éste y con adecuada capacidad para superar con facilidad los ejercicios de las pruebas.

4.- DESARROLLO DE LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN.

Participarán caballos y yeguas de 4, 5, 6 y 7 años inscritos en algún Libro Genealógico español (en cualquiera de sus Registros) y, en su caso, importados con descendientes inscritos en algunos de estos Libros. Los ejemplares de siete años participarán fuera de concurso, como exhibición, y se atenderán a la repris prevista para los ejemplares de seis años. No obstante a lo anterior, podrán establecerse otras pruebas para diferentes edades. A los efectos del cómputo de edad, ésta será la que corresponda al número de años que cumpla el caballo en el año en que se realiza la prueba.

Para la recogida e informatización de los resultados se utilizarán fichas establecidas a estos efectos, en las que deberán aparecer todos los datos relativos a la prueba, criador y

propietario, animales, calificadores, jinetes, y cuantos otros datos resulten de interés al objeto de permitir la comparación e integración de los mismos en el correspondiente Esquema de Selección.

5.- CONDICIONES.

Para poder participar en las pruebas será necesario lo siguiente:

- a) Los propietarios de los animales deberán solicitar la inscripción a través de la entidad organizadora (UEGHá), lo que conllevará la aceptación y el cumplimiento de los requisitos establecidos y del reglamento específico de estas pruebas.
- b) Los caballos deberán estar en posesión del Pasaporte de Identificación, con su correspondiente carta genealógica inserta, y la Licencia Anual Caballar. Asimismo, deberán pasar un control veterinario y cumplir con los requisitos zootécnico-sanitarios y de bienestar animal establecidos por la normativa vigente.
- c) Los jinetes deberán estar en posesión de su respectiva Licencia Deportiva Nacional o Territorial.
- d) La designación de calificadores se hará por la UEGHá. Se determinarán los requisitos mínimos que deberán cumplir dichos calificadores. En todo caso, los ejercicios de doma o “Reprises” serán juzgadas por Juez o Jueces Federativos (Jueces Nacionales de Doma Vaquera, de entre los que figuran en el listado oficial de jueces de la Real Federación Hípica Española).

Las pruebas se desarrollarán conforme lo dispuesto en el reglamento específico.

REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL CICLO DE PRUEBAS DE SELECCIÓN DE CABALLOS JÓVENES PARA EL CONTROL DE RENDIMIENTOS EN DOMA VAQUERA.

1.- CARACTERÍSTICAS DE LAS PRUEBAS.

Las pruebas consistirán en la ejecución de los ejercicios que se describen a continuación, efectuados en dos días diferentes. Los productos participantes desarrollarán los que correspondan a su grupo de edad.

1.1.- CABALLOS DE CUATRO AÑOS.

a) Primer día:

a.1) Ejercicio de presentación. Consta de dos partes: un ejercicio de presentación a la mano y otro de presentación montado, valorándose los aspectos señalados en el Anexo I. Ambas partes serán calificadas por Juez o Jueces Complementarios.

a.2) Ejercicio libre. Se ejecutará montado, realizándose como mínimo los movimientos que se señalan en el Anexo II. Será calificado por Juez o Jueces Federativos.

b) Segundo día:

b.1) Ejercicio de doma obligatorio. Se desarrollarán los ejercicios contenidos en el Anexo III. Será calificado por Juez o Jueces Federativos.

1.2.- CABALLOS DE CINCO AÑOS.

a) Primer día:

a.1) Ejercicio de presentación. Consta de dos partes: un ejercicio de presentación a la mano y otro de presentación montado, valorándose los aspectos señalados en el Anexo I. Ambas partes serán calificadas por Juez o Jueces Complementarios.

a.2) Ejercicio de doma obligatorio. Se ejecutarán los ejercicios que se indican en el Anexo IV. Será calificado por Juez o Jueces Federativos.

b) Segundo día:

b.1) Ejercicio de doma obligatorio. Se ejecutarán los ejercicios que se indican en el Anexo IV. Será calificado por Juez o Jueces Federativos.

1.3.- CABALLOS DE SEIS AÑOS.

a) Primer día:

a.1) Ejercicio de presentación. Consta de dos partes: un ejercicio de presentación a la mano y otro de presentación montado, valorándose los aspectos señalados en el Anexo I. Ambas partes serán calificadas por Juez o Jueces Complementarios.

a.2) Ejercicio de doma obligatorio. Se ejecutarán los ejercicios que se indican en el Anexo V. Será calificado por Juez o Jueces Federativos.

b) Segundo día:

b.1) Ejercicio de doma obligatorio. Se ejecutarán los ejercicios que se indican en el Anexo V. Será calificado por Juez o Jueces Federativos.

Durante el desarrollo de los ejercicios, el jinete y el caballo deberán ir vestidos y atalajados, respectivamente, como preceptúa el actual Reglamento de Doma Vaquera aprobado por la Real Federación Hípica Española.

Con carácter general, el bienestar del caballo prevalecerá sobre las exigencias de la prueba. No estará permitido el uso de muserola con serreta ni de cadenilla barbada si no están forradas de cuero.

2.- CLASIFICACIÓN.

CALIFICACIÓN FINAL DEL CICLO DE PRUEBAS DE SELECCIÓN.

La nota final se obtendrá en función del total de las medias sobre 100, obtenidas en cada uno de los tres ejercicios para caballos de 4, 5 y 6 años, siendo de aplicación los siguientes coeficientes:

- Ejercicio de presentación: coeficiente 0,5.
- Primer ejercicio de doma obligatorio (o ejercicio libre en los caballos de 4 años): coeficiente 1.
- Segundo ejercicio de doma obligatorio: coeficiente 1.

La puntuación máxima posible será de 250 puntos.

La clasificación de la final se hará de forma independiente por grupos de edades, y de la nota obtenida en todos los ejercicios se derivará la siguiente calificación definitiva:

- Excelente para la Doma Vaquera (nivel 4, 5 ó 6 años): los que obtengan, en el conjunto de los ejercicios de la final, una media superior o igual al 78% (195 ó más puntos).
- Muy bueno para la Doma Vaquera (nivel 4, 5 ó 6 años): los que obtengan, en el conjunto de los ejercicios de la final, una media superior o igual al 68% e inferior al 78% (menos de 195 puntos y superior o igual a 170 puntos).
- Bueno para la Doma Vaquera (nivel 4, 5 ó 6 años): los que obtengan, en el conjunto de los ejercicios de la final, una media superior o igual al 60% e inferior al 68% (menos de 170 puntos y superior o igual a 150 puntos)

ANEXO I

Ejercicio de presentación para caballos de 4, 5 y 6 años.

- Presentación a la mano:
 - Se examinará el caballo desensillado, llevado del diestro por el jinete o su asistente, y con la misma embocadura¹ que la exigida en el resto de la prueba.
 - Se valorará la adecuación que presenta la morfología del caballo para la doma vaquera, atribuyéndose una nota sobre 10.

- Presentación montado:
 - Se examinarán los aires del caballo durante la ejecución del ejercicio libre (caballos de 4 años), o el de doma obligatorio (caballos de 5 y 6 años), valorándose el equilibrio, la cadencia, el tranco, la impulsión, la elasticidad y la sumisión en los movimientos, determinando en conjunto la aptitud del producto para la doma vaquera. Se atribuirá una nota sobre 10.

La nota final del ejercicio de presentación será la media aritmética de las dos calificaciones anteriores, ponderándose sobre 100.

¹ Bocado vaquero tradicional, asa de caldera o boca de sapo, no cuello de pichón, portugueses ni articulados.

ANEXO II

Ejercicio libre montado para caballos de 4 años.

- Se trata de un ejercicio de aptitud para la doma de nivel básico, en el que se pide la realización obligatoria de los siguientes movimientos, aunque su orden y desarrollo es libre:

MOVIMIENTOS A REALIZAR

- 1 Entrada libre (paso, trote o galope por derecho)
 - 2 Parada en el centro de la pista para los saludos al principio y final de la presentación.
 - 3 Círculo de 20 m. al trote a cada mano.
 - 4 Diagonal alargando el trote en algunos trancos.
 - 5 Salidas a galope sobre cada pie.
 - 6 Círculo de 20 m. al galope a cada mano.
 - 7 Transiciones galope/trote
 - 8 Paso alargando algunos trancos.
-

- Se autoriza el trote levantado y espuelas facultativas.
- Deberá realizarse con 4 riendas, siendo obligatorio:
 - llevar 3 riendas en la mano izquierda y 1 en la derecha.
 - llevar bocado² vaquero, cuya pierna no supere los 8 cms de longitud
- Ejecución en un tiempo máximo de 5 minutos.
- Al final del ejercicio, el jurado calificador atribuirá una única nota sobre 100, con comentarios referidos a cada uno de los aires, el comportamiento, la actitud general, el potencial del caballo y su aptitud para la doma vaquera.

² Bocado vaquero tradicional, asa de caldera o boca de sapo, no cuello de pichón, portugueses ni articulados.

ANEXO III

Ejercicio de doma obligatorio para caballos de 4 años.

- Prueba realizada con 4 riendas, siendo obligatorio:
 - llevarlas enganchadas a los hierros del bocado, cuya pierna no debe superar los 8 cms de longitud
 - llevar 3 riendas en la mano izquierda y 1 en la derecha.
- Se permite el uso de la vara.
- Ejecución en un tiempo máximo de 5 minutos.
- Máxima puntuación por Juez: 220 puntos. Puntuación final sobre 100.

	MOVIMIENTOS	DIRECTRICES	Coeficiente
1	Entrada al trote de trabajo por la línea central. Parada. Inmovilidad y Saludo	Rectitud y colocación desde la entrada. Parar cargando los posteriores. Reparto de peso entre las extremidades y saludo.	1
2	Pasos por derecho, corto y de trabajo.	Regularidad del aire. Rectitud. Colocación del cuello. Posteriores en las huellas de los anteriores o sobrepasándolas. Mosquero acompasado al movimiento	2
3	Círculos al paso a ambas manos	Incurvación de cabeza a cola. Regularidad y salida sin perder la acción.	1
4	Paso atrás con salida al paso	Parada. Mínimo 4 pasos atrás y 4 hacia delante. Transiciones. Salida sin perder la acción.	1
5	Trote de trabajo y largo	Regularidad. Rectitud. Impulsión. Transiciones	1
6	Trote de trabajo en círculos a ambas manos	Incurvación de cabeza a cola. Regularidad y salida sin perder la acción.	1
7	Paso atrás con salida al trote	Mínimo 4 pasos. Parada. Regularidad. Colocación. Alargamiento de cabeza y cuello sin arreones.	1
8	Galope de trabajo y largo	Salida a ambas manos. Transiciones. Regularidad. Colocación. Alargamiento de cabeza y cuello en el largo y reunión en el de trabajo.	1
9	Círculos al galope a ambas manos	Colocación. Equilibrio. Regularidad. Incurvación de cabeza a cola. Remetimiento de los posteriores.	1
10	Paso atrás con salida al galope de trabajo	Parada. Mínimo 4 pasos, regularidad y salida sin perder la acción	1
11	En círculos grandes, ochos con un círculo a galope firme y el otro trocado	Incurvación. Regularidad. Remetimiento de los posteriores sin desplazamiento de las caderas al exterior del círculo. A ambas manos.	2
12	Transiciones de paso a trote y de trote a paso	Partiendo de la línea recta. Regularidad. Equilibrio	2
13	Cambiar del paso al galope a ambas manos.	Partiendo en la línea recta. Regularidad. Sometimiento. Equilibrio.	2
14	Transiciones de trote al galope y del galope al trote.	Partiendo en la línea recta. Regularidad. Sometimiento. Equilibrio.	2
15	Parada. Inmovilidad. Saludo en el centro de la pista. Salida al paso	Rectitud en la colocación. Reparto del peso entre las extremidades. Paso de trabajo.	1
16	Asiento y colocación del jinete y corrección en las ayudas.		1
17	Sumisión. Impulsión. Colocación del caballo	Sumisión. Características fundamentales	1

ANEXO IV

Ejercicio de doma obligatorio para caballos de 5 años.

- Prueba realizada con 4 riendas, siendo obligatorio:
 - llevarlas enganchadas a los hierros del bocado, cuya pierna no debe superar los 8 cms de longitud
 - llevar 3 riendas en la mano izquierda y 1 en la derecha.
- No está autorizado el uso de vara.
- Ejecución en un tiempo máximo de 6 minutos.
- Máxima puntuación por Juez: 200 puntos. Puntuación final sobre 100.

	MOVIMIENTOS	DIRECTRICES	Coeficiente
1	Entrada al trote de trabajo por la línea central. Parada. Inmovilidad. Saludo	Rectitud y colocación desde la entrada. Parar cargando los posteriores. Reparto de peso entre las extremidades	1
2	Pasos por derecho, corto y de trabajo	Regularidad del aire. Rectitud. Colocación del cuello. Posteriores en las huellas de los anteriores o sobrepasándolas. Mosquero acompasado al movimiento	2
3	Círculos al paso a ambas manos	Incurvación de cabeza a cola. Regularidad y salida sin perder la acción.	1
4	Paso atrás con salida al paso	Parada. Mínimo 4 pasos atrás y 4 hacia delante. Transiciones. Salida sin perder la acción	1
5	Trote de trabajo largo	Regularidad. Rectitud. Impulsión. Transiciones	1
6	Trote de trabajo en círculos a ambas manos	Incurvación de cabeza a cola. Regularidad. Salida sin perder la acción	1
7	Paso atrás con salida al trote	Parada. Mínimo 4 pasos. Regularidad. Colocación. Alargamiento de cabeza y cuello sin arreones.	1
8	Galope de trabajo y largo	Salida a ambas manos. Transiciones. Regularidad. Colocación. Alargamiento de cabeza y cuello en el galope largo y reunión en el de trabajo.	2
9	Círculos al galope a ambas manos	Colocación. Equilibrio. Regularidad. Incurvación. Remetimiento de los posteriores.	1
10	Paso atrás con salida al galope de trabajo	Parada. Mínimo cuatro pasos. Regularidad y salida sin perder la acción.	1
11	En círculos grandes, bucles con un círculo a galope firme y el otro trocado	Incurvación. Regularidad. Remetimiento de los posteriores sin desplazamiento de las caderas al exterior del círculo. A ambas manos (¿cambio de pie o cambio de aire/trote?)	1
12	Transiciones de paso a trote y de trote a paso	Partiendo de la línea recta. Regularidad. Equilibrio.	1
13	Cambiar del paso al galope a ambas manos	Partiendo en la línea recta. Regularidad. Sometimiento. Equilibrio	2
14	Transiciones del trote al galope y del galope al trote	Partiendo en la línea recta. Regularidad. Sometimiento. Equilibrio	2
15	Parada. Inmovilidad y saludo en el centro de la pista. Salida al paso	Rectitud en la colocación. Reparto del peso entre las extremidades. Paso de trabajo	1
16	Sumisión, impulsión y colocación del caballo	Sumisión. Características fundamentales	1

ANEXO V

Ejercicio de doma obligatorio para caballos de 6 años.

- No se permiten bocados con más de 10 cms. de pierna, ni el uso de vara.
- Ejecución en un tiempo máximo de 7 minutos.
- Máxima puntuación por Juez: 200 puntos. Puntuación final sobre 100.

	MOVIMIENTOS	DIRECTRICES	Coef
1	Entrada al galope. Parada. Rectitud. Inmovilidad. Saludo	Rectitud y colocación desde la entrada. Parar cargando los posteriores. Reparto de peso entre las extremidades. Saludo	1
2	Paso en círculo a ambas manos	Incurvación de cabeza a cola. Regularidad en el círculo. Posteriores siguiendo la línea marcada por los anteriores.	1
3	Apoyo en ambos sentidos	Regularidad. Incurvación en el sentido de la marcha. Equilibrio.	1
4	Medias piruetas directas al paso.	Dentro de una recta. Regularidad sin retroceder ni dejar de marcar los posteriores al paso. En el menor círculo de terreno, cara hacia adentro	1
5	Medias piruetas inversas al paso.	Dentro de una recta. Regularidad sin dejar de marcar los anteriores al paso. En el menor círculo de terreno, cara ligeramente hacia afuera.	1
6	Un cuarto de vuelta sobre las piernas al paso.	Giro de 90° en tres tiempos. Recoger, girar y caer con la mano del lado que gira, con la cara por delante. Incurvación	1
7	Paso atrás con salida al paso	Parada. Mínimo 6 pasos atrás y 6 pasos hacia delante. Regularidad. Equilibrio. Rectitud. Transiciones. Salida al paso sin perder la acción.	1
8	Paso por derecho, castellano de trabajo y corto	Regularidad. Rectitud. Transiciones. Colocación del cuello y perfil. Posteriores en las huellas de las anteriores o sobrepasándolas. Mosquero acompañado al movimiento	2
9	Galope en círculos y de mayor a menor.	Colocación. Equilibrio. Regularidad. Incurvación. Remetimiento de los posteriores.	1
10	Apoyos al galope a ambas manos	Equilibrio. Regularidad. Incurvación en el sentido de la marcha. Tercio anterior adelantado	1
11	Cambios de pie aislados	Equilibrio. Rectitud. Amplitud y fluidez de los cambios. Transiciones.	1
12	Medio círculo al galope trocado	Partiendo en línea recta o de círculo a galope. Equilibrio. Amplitud. Incurvación. Cabeza ligeramente hacia fuera.	1
13	Medias vueltas sobre las piernas, al galope a ambas manos.	Equilibrio. Incurvación. Partida y caída con la mano en el sentido de la media vuelta. Reunión.	1
14	Arrear, templar, doblar y arrear a ambas manos	Transiciones en equilibrio. Amplitud en los alargamientos. Sin "picotazos" ni hachazos.	1
15	Arrear y parar	Rectitud. Colocación. Sometimiento. Equilibrio sin "picotazos" ni hachazos. Remetimiento de los posteriores en la parada.	1
16	Paso atrás con salida al paso y en arremetida al galope	Mínimo 6 pasos. Equilibrio. Rectitud. Parada. Transiciones.	1
17	Galope corto de trabajo y largo	Salida a ambas manos. Transiciones. Regularidad. Equilibrio. Rectitud y colocación. Alargamiento de cabeza y cuello en el galope largo. Reunión en el galope corto de trabajo.	1
18	Parada. Inmovilidad. Rectitud y saludo en el centro de la pista. Salida al paso.	Rectitud en la colocación. Reparto del peso entre las extremidades. Paso castellano, sin soltar las riendas.	1
19	Sumisión, impulsión y colocación del caballo	Sumisión. Características fundamentales.	1